

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**51011** HUESCA

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Ángeles Pérez Périz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción y Mercantil n.º 3 de Huesca, por el presente

Hago saber: En este órgano judicial se tramita Pieza de Exoneración del Pasivo Insatisfecho 1000096/2017, seguido a instancias del Sr. Julián Francisco Gil Solana, con D.N.I. 18.031.161-N, con domicilio en calle Única, s/n, de Egea-Valle del Lierp (Huesca), en la que, por resolución de 1 de septiembre de 2017, se ha acordado:

1.- La conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones por haberse puesto fin a la insolvencia en aplicación del art. 176.1.4º.

Huesca, 1 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A170063647-1**